



## ASOCIACION NACIONAL DE PARACAIDISMO DEPORTIVO DE GUATEMALA

En cumplimiento al Artículo No. 10 numeral 26 del Decreto 57-20089 del Congreso de la Republica, Ley de Acceso a la Información Pública, La Asociación Nacional de Paracaidismo Deportivo de Guatemala, respecto a su Archivo General, presenta el informe siguiente:

### FUNCIONES Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

El Archivo General de la Asociación Nacional de Paracaidismo Deportivo de Guatemala, tiene como objeto principal: reunir, clasificar y ordenar la documentación de la Institución con la finalidad de garantizar su conservación y custodia, para facilitar el acceso a la misma.

### CATEGORIAS DE INFORMACIÓN

La información es pública y comprende los documentos contables, administrativos y los que ingresan a la misma, siempre y cuando no sea de carácter de reserva o sensible según lo establecido en los Artículos 21 y 22 del Decreto del Congreso No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información pública y lo establecido en el Artículo 24 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

### SISTEMA DE REGISTRO

La información se conserva física y digitalmente.

### PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Las personas individuales o jurídicas pueden acceder a la información solicitada de forma verbal o escrita en la sede administrativa de la Asociación Nacional de Paracaidismo Deportivo de Guatemala en la Unidad de Información Pública, ubicada en: 25 calle "A" 11-47 zona 5 Edificio Cronistas Deportivos 1er. nivel, de la Ciudad de Guatemala, de acuerdo a lo en la Ley de Acceso a la Información Pública.

PATRICIA MEJIA  
ENC. ACCESO INFORMACION PUBLICA

MANUEL ROJAS  
PRESIDENTE DE COMITÉ EJECUTIVO